

EXPOSICION DE MOTIVOS

COMISION DE SELECCION DEL COMITÉ DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCION P R E S E N T E

Por medio del presente, YO, Armando Andrade Márquez, expongo las razones por las cuales considero mi idoneidad, aptitudes y experiencia para integrar el Comité:

Primero.- La corrupción es una plaga insidiosa que tiene un amplio espectro de consecuencias corrosivas para la sociedad. Socava la democracia y el estado de derecho, da pie a violaciones de los derechos humanos, distorsiona los mercados, menoscaba la calidad de vida y permite el florecimiento de la delincuencia organizada, el terrorismo y otras amenazas a la seguridad humana. Este fenómeno maligno se da en todos los países, México no es la excepción. Según el Índice de Percepción de la Corrupción de 2019, publicado en enero del presente por Transparencia Internacional, México ocupa el lugar 138 de 180 países considerados, superado por Nicaragua (152) y Venezuela (168).

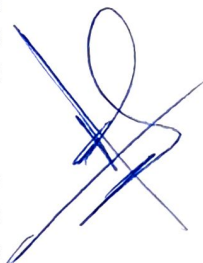
Segundo.- La corrupción se puede definir (IMCO) como el abuso de cualquier posición de poder, pública o privada, con el fin de generar un beneficio indebido a costa del bienestar colectivo o individual. En otras palabras, el desvío del criterio que debe orientar la conducta de un tomador de decisiones a cambio de una recompensa no prevista en la ley. Su costo en México, se sitúa alrededor del 9% del PIB.

Tercero.- El orden de gobierno donde la percepción de la corrupción es mayor, es en el ámbito municipal, donde el gobierno y ciudadanía casi se tocan, es donde ambos experimentan una cercanía de acción inmediata, donde el primero es una instancia prestadora de servicios públicos básicos y el segundo, el demandante, toda vez que incide directamente en su calidad de vida. La eficiencia, la eficacia y la economía son determinantes. Allá, donde habitan los beneficiarios de los programas federales, allá donde la pobreza y la marginación son la expresión más pura de la corrupción.

Cuarto.- Tengo claro que la corrupción no podrá ser solucionada únicamente con acciones represivas, sino que es necesario adoptar medidas preventivas orientadas a modernizar las instituciones de gobierno y a eliminar las causas de la corrupción o las condiciones que la propicien. Asimismo, concibo la lucha contra la corrupción como un **proceso** y no como el resultado de acciones puntuales. Por lo tanto, el esfuerzo debe ser permanente y de desarrollo progresivo.

Quinto.- Tengo claro que debemos trabajar en el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos estatal, municipal y aquellos quienes ejerzan recursos públicos, trabajar de manera directa con los funcionarios y servidores públicos, con quienes los proveen de bienes y servicios, sin dejar de lado a los beneficiarios de la acción pública.

Sexto.- Mi formación académica como administrador público, la experiencia académica obtenida por casi 25 años en la tarea de formar los nuevos profesionistas que el mercado laboral demanda, pero además inculcar en ellos la **responsabilidad social como ciudadanos activos**, donde los valores



éticos son fundamentales en el ejercicio profesional y de la ciudadanía; la experiencia adquirida en los trabajos de vinculación y extensión universitaria a través de proyectos académicos como CAERE municipio virtual por la sustentabilidad (2011-2019) y CONSTRUYENDO CIUDADANIA (2011-2019) donde jóvenes estudiantes universitarios trabajamos asesorando y capacitando funcionarios y servidores públicos, pero también **fomentando la educación cívica y la formación y promoción de los valores** en niños, niñas, adolescentes, ciudadanos y sociedad en general; los acuerdos y convenios de colaboración con instituciones públicas, privadas y sociales, para capacitar y formar bajo un **modelo de gestión ética** a su recurso humano en favor de los municipios sonorenses y quienes en ellos habitan, me brindan el conocimiento real y objetivo de una realidad que lastima y en más de las ocasiones es hasta ofensiva.

Séptimo.- Mi experiencia en la capacitación formal de nuevos cuadros administrativos en materias que el quehacer público demanda desde mi responsabilidad como Coordinador de Evaluación de la ECE-UNISON como Entidad de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del CONOCER, como Director General del Centro de Fortalecimiento de Capacidades Institucionales en Gobiernos Municipales como Centro de Evaluación de Competencias Laborales del CONOCER, mi interacción con administradores públicos organizados en Licenciados en Ciencia Política y Administración Pública del Estado de Sonora A. C., mi responsabilidad como vicepresidente del Colegio Nacional de Ciencia Política y Administración Pública A. C. Comité Local Sonora, que con distintos perfiles y con experiencias y capacidades diversas y probadas, resultan en esfuerzos formadores y transformadores, donde de manera conjunta se impulsan acciones que mejoren la condición de vida de nuestra sociedad.

Por ello, considero que tengo la experiencia y la aptitud para sumarme al esfuerzo de esta noble institución que es el CPC en los trabajos del combate de la corrupción en nuestro estado, de manera particular, allá donde el ejercicio de los recursos públicos se vuelve discrecional y sus efectos, tienen un impacto inmediato en la población.

A t e n t a m e n t e

M.A.P. Armando Andrade Márquez
Folio INE 1397024416983